



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0197 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 06 ABR. 2011

Visto, el Oficio N° 148-2011-GORE-ICA/GGR y Oficio N° 039-2011-SINTRA-GORE-ICA/SG, sobre integrantes de Comisión Paritaria;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto se ha propuesto la conformación de la Comisión Paritaria para el período 2011 tanto de parte de la Institución como de parte del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica;

Que, la mencionada Comisión está integrada por funcionarios que representan al Gobierno Regional de Ica y por representantes del Sindicato de Trabajadores del GORE-ICA, habiendo recaído la designación en los siguientes funcionarios: Econ. Carlos Fernando Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez, Directora de la Oficina Regional de Administración y el Abog. Alberto Pachas Avalos, Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica quienes actuarán en representación del Gobierno Regional de Ica, y en representación del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica los servidores Humberto Santa María Jiménez, Ing. Walter Caveró Gómez, Abog. Jorge Chacaliza Espinoza y Sr. Alberto Peña Casas;

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de la Comisión Paritaria 2011 que tendrá por función conseguir soluciones que lleguen a un arreglo respecto al Pliego Petitorio presentado por el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN DEL GORE-ICA:

ECON. CARLOS FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

LIC. ADM. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ, Directora de la Oficina Regional de Administración

ABOG. ALBERTO PACHAS AVALOS, Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

EN REPRESENTACIÓN DEL SINTRA:



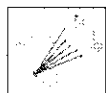
SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMENEZ.
ING. WALTER CAVERO GÓMEZ
ABOG. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA
SR. ALBERTO PEÑA CASAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Abril del 2011

Df. Circular N° 0742-2011-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0197-2011 de fecha 06-04-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

lefo (a)